

PRC y PSOE presentan 27 enmiendas al Presupuesto y 14 a la Ley de Medidas Fiscales

Los regionalistas registran cuatro enmiendas conjuntamente con PP, Cs y Vox para agilizar las tramitaciones administrativas medioambientales y la aprobación de los planes generales

3 de diciembre de 2020

Los Grupo Parlamentarios del PRC y PSOE han presentado un total de 41 enmiendas parciales al proyecto de Presupuestos de Cantabria para 2021: 27 al documento económico y 14 a la Ley de Medidas Fiscales. Además, los regionalistas han registrado sendas enmiendas junto al Partido Popular, Ciudadanos y Vox para agilizar la tramitación administrativa en la apertura de nuevos negocios o empresas, especialmente, en lo que tiene que ver con los vistos buenos medioambientales y para aprobar los planes generales.

De este modo, dentro de las enmiendas presentadas conjuntamente por el PRC y PSOE al presupuesto destacan las destinadas al Conservatorio de Música, en Torrelavega (360.000 euros); al centro de salud Polanco-Miengo (200.000 euros); a actuaciones para prevenir inundaciones en Reinosa, Campoo de En medio y Campoo de Suso (1 millón de euros); o ayudas a municipios en riesgo de despoblamiento para revertir su declive demográfico (470.000 euros).

Además, han registrado enmiendas para procedimientos de acreditación de competencias profesionales adquiridos a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, la emancipación de jóvenes o al programa de albergues del Camino Lebaniego y del Norte, entre otras.

En cuanto a la Ley de Medidas Fiscales, se modifican los artículos 77 y 78 de la Ley de Cantabria de 2/2007, de 27 de marzo, de Derechos y Servicios Sociales y suprime el apartado 4 del artículo 79 de la misma ley; y se añade una nueva disposición adicional novena en la Ley de Cantabria 1/2003, de creación del Servicio Cántabro de Empleo, por el que la Dirección General de Trabajo, para el ejercicio de las funciones que legal o reglamentariamente le corresponden, podrá acceder al Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

También, prevé que el Instituto Europeo de Finanzas pueda participar, en el marco de los proyectos de los Fondos Europeos, en actividades relacionadas con la preparación de las operaciones, particularmente las que excedan de 5 millones de euros, y que “examine la sostenibilidad y la viabilidad económico financiera de los grandes proyectos cuya financiación exceda de los 15 millones de euros, y que les asista en relación con los instrumentos financieros que deben aplicarse o desarrollarse”.

Agilizar la administración

En cuanto a las cuatro enmiendas presentadas conjuntamente por el PRC, PP, Ciudadanos y Vox a la Ley de Medidas Fiscales, la primera introduce ocho nuevos apartados al artículo 10, con el objeto de agilizar la tramitación administrativa.

En este sentido, recoge que “las licencias para la realización de actividades o el establecimiento y funcionamiento de instalaciones, así como para su modificación sustancial, que puedan ser causa de molestias, riesgo o daños para las personas, sus bienes o el medio ambiente y no precisen de autorización ambiental integrada ni declaración de impacto ambiental, se otorgarán previa comprobación y evaluación e su incidencia ambiental”, siempre que se encuentren en los supuestos establecidos en la normativa.

Asimismo, establece que las actividades o instalaciones que precisan de licencia podrán empezar a funcionar “una vez emitido el acuerdo favorable de comprobación ambiental y obtengan la licencia municipal”, siendo el plazo para emitir el acta de comprobación de un mes.

Las otras tres enmiendas hacen referencia a la de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, con el objeto de agilizar la aprobación de los planes generales. De hecho, una de las enmiendas establece que las modificaciones incorporadas serán de aplicación a “los planeamientos urbanísticos en tramitación, a partir de aquella fase en la que se encuentren, resultado válidos todos los actos y trámites realizados hasta ese momento”